

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.998

Viernes 9 de Julio de 2021

Página 1 de 6

Normas Generales

CVE 1975399

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

DESIGNA JEFES DE FUERZAS TITULARES Y REEMPLAZANTES PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS QUE SE INDICAN

Núm. 196.- Santiago, 24 de mayo de 2021.

Vistos:

- a) Los artículos 18 y 32 N° 17 de la Constitución Política de la República de Chile;
- b) Los artículos 122 y 123, del DFL N° 2, de 2017, texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, “Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios”;
- c) El decreto supremo MDN. (G) N° 1.085, de 1940, modificado por los decretos supremos MDN. (G) N° 1.308, de 1954 y N° 245, de 1972;
- d) El artículo único, de la Ley N° 21.324, de fecha 07.Abr.2021, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; y
- e) El Oficio EMCO. DIPLANCO III (P) N° 6815/1012, de fecha 06.May.2021, del Jefe del Estado Mayor Conjunto.

Considerando:

La necesidad de designar a los Jefes de Fuerzas Titulares y Reemplazantes para las elecciones primarias presidenciales y parlamentarias que se realizarán el 18.Jul.2021, en virtud de lo solicitado por el Jefe del Estado Mayor Conjunto mediante su Oficio EMCO. DIPLANCO III (P) N° 6815/1012, de fecha 06.May.2021.

Decreto:

1.- Designase Jefes de Fuerzas Titulares y Reemplazantes para las elecciones primarias presidenciales y parlamentarias a realizarse el 18 de julio de 2021, a los siguientes Oficiales Generales y Superiores de las Fuerzas Armadas que se indican, con las facultades establecidas en los artículos N° 122 y 123 del DFL N° 2, de 2017 y el decreto supremo MDN (G) N° 1.085, de 1940, modificado por los decretos supremos MDN. (G) N° 1.308, de 1954 y N° 245, de 1972:

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

TITULAR

Institución	Ejército
Grado	General de Brigada
Apellidos	Altamirano Campos
Nombre	Guillermo
RUN	11.535.151-6

REEMPLAZANTE

Institución	Ejército
Grado	Coronel

CVE 1975399

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Apellidos	Araya Améstica
Nombre	Pedro
RUN	10.330.027-4

REGIÓN DE TARAPACÁ

TITULAR	
Institución	Armada
Grado	Vicealmirante
Apellidos	Marcic Conley
Nombre	Yerko
RUN	8.882.710-4

REEMPLAZANTE

Institución	Fuerza Aérea
Grado	General de Brigada Aérea (A)
Apellidos	Dublé Searle
Nombre	Javier
RUN	10.356.781-5

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

TITULAR	
Institución	Fuerza Aérea
Grado	General de Brigada Aérea (A)
Apellidos	Nadeau Pavez
Nombre	Pedro
RUN	11.472.471-8

REEMPLAZANTE

Institución	Fuerza Aérea
Grado	General de Brigada Aérea (A)
Apellidos	Pizarro Aste
Nombre	Francisco
RUN	11.827.628-0

REGIÓN DE ATACAMA

TITULAR	
Institución	Ejército
Grado	General de Brigada
Apellidos	Garbarini Ibáñez
Nombre	Carlo
RUN	8.779.533-0

REEMPLAZANTE

Institución	Ejército
Grado	Coronel
Apellidos	Salgado Bahamondes
Nombre	Álvaro
RUN	10.283.459-3

REGIÓN DE COQUIMBO

TITULAR

Institución	Ejército
Grado	General de Brigada
Apellidos	Guedelhofer Erbeta
Nombre	Cristian
RUN	10.309.724-K

REEMPLAZANTE

Institución	Ejército
Grado	Coronel
Apellidos	Sagas Díaz
Nombre	Luis
RUN	14.282.430-2

REGIÓN DE VALPARAÍSO

TITULAR

Institución	Armada
Grado	Contraalmirante
Apellidos	Navajas Santini
Nombre	Ramiro
RUN	9.056.738-1

REEMPLAZANTE

Institución	Armada
Grado	Contraalmirante
Apellidos	Lerdon Parra
Nombre	Juan
RUN	9.449.940-2

REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

TITULAR

Institución	Ejército
Grado	General de Brigada
Apellidos	Cuéllar Loyola
Nombre	Luis
RUN	11.565.532-9

REEMPLAZANTE

Institución	Ejército
Grado	Coronel
Apellidos	Labra Salazar
Nombre	Iván
RUN	11.840.950-7

REGIÓN DEL MAULE

TITULAR

Institución	Ejército
Grado	General de Brigada
Apellidos	Grez Casanueva

Nombre Mario
RUN 9.922.795-8

REEMPLAZANTE

Institución Ejército
Grado Coronel
Apellidos Ovando Alarcón
Nombre Luis
RUN 9.717.338-9

REGIÓN DEL BIOBÍO

TITULAR

Institución Armada
Grado Contraalmirante
Apellidos Parga Balaesque
Nombre Jorge
RUN 7.839.683-0

REEMPLAZANTE

Institución Armada
Grado Contraalmirante
Apellidos Zúñiga Alvaayay
Nombre Juan
RUN 10.383.906-8

REGIÓN DE ÑUBLE

TITULAR

Institución Ejército
Grado General de Brigada
Apellidos Jaque Ávila
Nombre Enrique
RUN 10.510.777-3

REEMPLAZANTE

Institución Ejército
Grado Coronel
Apellidos Bagatello Ortega
Nombre Jeffrey
RUN 10.293.687-6

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

TITULAR

Institución Ejército
Grado General de Brigada
Apellidos Núñez Morales
Nombre Marcelo
RUN 9.028.592-0

REEMPLAZANTE

Institución Ejército
Grado General de Brigada
Apellidos Curti Santibáñez

Nombre Lionel
RUN 10.376.992-2

REGIÓN DE LOS RÍOS

TITULAR

Institución Ejército
Grado General de Brigada
Apellidos Sánchez Cros
Nombre Guillermo
RUN 10.855.946-2

REEMPLAZANTE

Institución Ejército
Grado Coronel
Apellidos Cabezas Rojas
Nombre Nelson
RUN 10.903.235-2

REGIÓN DE LOS LAGOS

TITULAR

Institución Fuerza Aérea
Grado General de Brigada Aérea (A)
Apellidos Eguía Calvo
Nombre Cristián
RUN 7.763.816-4

REEMPLAZANTE

Institución Armada
Grado Contraalmirante
Apellidos Ahrens Angulo
Nombre Alberto
RUN 8.602.772-0

REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

TITULAR

Institución Ejército
Grado General de Brigada
Apellidos Pérez Astorga
Nombre Luis
RUN 10.347.468-K

REEMPLAZANTE

Institución Ejército
Grado Coronel
Apellidos Villaseca Silva
Nombre Antonio
RUN 10.995.992-8

REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

TITULAR

Institución Ejército

Grado	General de Brigada
Apellidos	Estévez Valencia
Nombre	Sergio
RUN	10.549.329-0

REEMPLAZANTE

Institución	Armada
Grado	Contraalmirante
Apellidos	Chávez Alvear
Nombre	Leonardo
RUN	9.793.329-4

REGIÓN METROPOLITANA

TITULAR

Institución	Ejército
Grado	General de División
Apellidos	De la Cerda Rodríguez
Nombre	Cristóbal
RUN	10.181.092-5

REEMPLAZANTE

Institución	Ejército
Grado	General de División
Apellidos	Pino Riquelme
Nombre	Rodrigo
RUN	10.529.666-5.

2.- Los Jefes de Fuerza dispondrán las medidas necesarias para el resguardo del orden público, durante estas elecciones en sus zonas jurisdiccionales y en todos los locales de votación a su cargo, quedando facultados para organizar las fuerzas asignadas a su mando.

3.- Los Jefes de Fuerza asumirán el mando de las unidades de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, encargadas de la mantención y resguardo del orden público a partir de las cero horas del segundo día anterior a la realización del acto eleccionario señalado en este decreto y hasta el término de las funciones de los Colegios Escrutadores, en sus respectivas zonas jurisdiccionales.

4.- Para este efecto, el Ministro del Interior y Seguridad Pública dispondrá la asignación de medios de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública a los Jefes de Fuerza, definiendo los mandos que recibirán las instrucciones de los Jefes de Fuerza y las ejecutarán a través de sus medios subordinados, como, asimismo, las instrucciones de coordinación para un eficaz empleo de los medios en el cumplimiento de funciones relacionadas con el orden público. Asimismo, el Ministro de Defensa Nacional dispondrá la asignación de medios de las Fuerzas Armadas a los diferentes Jefes de Fuerza regionales.

5.- Dispónese que los Jefes de Fuerzas señalados precedentemente, por razones impostergables de buen servicio, asumirán sus funciones a contar de la fecha indicada, sin esperar la total tramitación del presente decreto supremo.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en los Boletines Oficiales del Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Carabineros y de la Policía de Investigaciones de Chile.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Baldo Prokurica Prokurica, Ministro de Defensa Nacional.- Rodrigo Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que se transcribe para su conocimiento.- Alfonso Vargas Lyng, Subsecretario para las Fuerzas Armadas.